



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de Marzo de 1900

AREA ADMINISTRATIVA – BOLETIN DE PASES Nº 05/2010

Señor Presidente:

Las resoluciones contenidas en este Boletín tienen valor reglamentario, por lo que los Clubes y Ligas que lo recibieran deberán revisarlo para conocer las resoluciones de su interés:

Saludan a usted muy atentamente.-

Oscar Ruiz
JEFE AREA ADMINISTRATIVA

Cr. Fernando Sureda
GERENTE GENERAL

PRIMERA DIVISION PROFESIONAL

PASES DE JUGADORES NO INCLUIDOS EN LISTA DE LIMITACION

36821 – Andrés E. Suárez, de Liverpool a Progreso (7ª División)
36859 – Gonzalo M. Giacosa, de Basañez a Peñarol (4ª División)
36868 – Guillermo T. Rodríguez, de Peñarol a Rampla Juniors (6ª División)
36883 – Santiago F. Vlaeminck, de Nacional a Defensor Sporting (6ª División)
36900 – Roberto M. Rosa, de Bella Vista a Cerrito (4ª División)
36902 – Patricio R. Leguizamo, de Nacional a Basañez (5ª División)
36903 – Pablo L. Minervini, de Villa Española a Basañez (5ª División)
26 FEBRERO 2010. CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LISTA DE LIMITACION DE JUGADORES (Regístrese)

PASES TRAMITADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19º DEL REGIMEN DE PASES A.U.F. – O.F.I.

Leonardo Ledesma, de At. Fernandino de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Atenas (4ª División)
Matías Calabro, de Ituzaingo de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Atenas (Sub-16 División)
Javier Perla, de Punta Ballena de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Atenas (4ª División)
Juan P. Pignon, de At. Fernandino de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Atenas (Sub-16 División)
19 FEBRERO 2010. VISTO LA SOLICITUD FORMULADA POR LOS JUGADORES INVOLUCRADOS, LAS CUALES CUENTAN CON LA CONFORMIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR, AUTORIZASE LA INCORPORACION TRANSITORIA DE LOS MISMOS, EN UN TODO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19º DEL REGIMEN DE PASES DEL INTERIOR A LA CAPITAL (Regístrese)

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE RETENCIÓN DE CLUB DEL INTERIOR

36882 – Ricardo M. Sosa, de Juventud Melilla de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones a Cerro (Sub-16 División)
26 FEBRERO 2010. CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN (Regístrese)

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de Marzo de 1900

//...AREA ADMINISTRATIVA – BOLETIN PASES 05/2010 – (2)

PASES TRAMITADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

36889 – Alejandro Bartaburu, de Cerrito a Tacuarembó

36899 – Fernando F. Ortuño, de Bella Vista a Rampla Juniors (**3ª División**)

26 FEBRERO 2010. CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese)

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

36588 – Maximiliano G. Sánchez, de Sud América a Central Español (**4ª División**)

19 FEBRERO 2010. CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 16, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese)

PASES CON CONSENTIMIENTO

36716 – Joaquín Gimenez, de Atenas a Deportivo Maldonado (**5ª División**)

36746 – Kevin K. Sosa, de Independiente de la Liga Departamental de Fútbol de Flores a Danubio (**Sub-16 División**)

36843 – Mauricio Goncalves, de Ferroviario de la Liga de Fútbol de Río Branco a Cerro Largo (**5ª División**)

36844 – Diego M. Barreto, de Ferroviario de la Liga de Fútbol de Río Branco a Cerro Largo (**6ª División**)

19 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese)

36861 – Rodrigo A. Lemos, de Basañez a Peñarol (**4ª División**)

36864 – Ronald S. Rodríguez, de Progreso de la Asociación de Fútbol de Tacuarembó a Peñarol (**Sub-16 División**)

26 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese)

PASE EN PRÉSTAMO

36841 – Jairo E. Ferreira, de Huracán de la Liga de Fútbol de Treinta y Tres a Cerro Largo (**4ª División**)

19 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO EN PRESTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Regístrese)

PASES INTERNACIONALES

36878 – Jonathan L. Lacerda, de Wanderers a Santos Laguna de la Federación Mexicana de Fútbol

15 ENERO 2010. CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 16, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese)

36572 – Juan R. Rojas, de Fénix a River Plate de la Asociación del Fútbol Argentino

03 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2011 (Regístrese)

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de Marzo de 1900

//...AREA ADMINISTRATIVA – BOLETIN PASES 05/2010 – (3)

PASES INTERNACIONALES (Continuación)

36409 – Diego F. Benítez, de Dinamo Bucaresti de la Federación Rumana de Fútbol a Defensor Sporting

22 FEBRERO 2010. VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VIA TMS, CONCEDIDO (Regístrese)

36875 – Álvaro D. Navarro, de Defensor Sporting a Gimnasia y Esgrima de la Asociación del Fútbol Argentino

23 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Regístrese)

36881 – Paolo J. Ferreira, de Rampla Juniors a Técnica Equinoccial de la Federación Ecuatoriana de Fútbol

24 FEBRERO 2010. CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese)

36490 – Marcelo F. Huber, de Ateneo Sagrado Corazón de la Asociación del Fútbol Argentino a Wanderers

25 FEBRERO 2010. VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VIA TELEFAX, CONCEDIDO (Regístrese)

SEGUNDA DIVISION PROFESIONAL

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19º DEL REGIMEN DE PASES A.U.F. – O.F.I.

Elbio E. Vera, de El General de la Liga de Fútbol de Colonia a Plaza Colonia

19 FEBRERO 2010. VISTO LA SOLICITUD FORMULADA POR EL JUGADOR INVOLUCRADO, LA CUAL CUENTA CON LA CONFORMIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR, AUTORIZASE LA INCORPORACION TRANSITORIA DEL MISMO, EN UN TODO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19º DEL REGIMEN DE PASES DEL INTERIOR A LA CAPITAL (Regístrese)

PASE CON CONSENTIMIENTO

36854 – Mauro D. Boyaro, de Peñarol a Juventud

19 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese)

PASES INTERNACIONALES

36640 – Julio A. Sosa, de Sporting Racing de la Federación de Fútbol de Luxemburgo a Rentistas (**4ª División**)

22 FEBRERO 2010. VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VIA TELEFAX, CONCEDIDO (Regístrese)

36543 – Juan P. Marsicano, de Vélez Sarfield de la Asociación del Fútbol Argentino a Miramar Misiones (**4ª División**)

23 FEBRERO 2010. VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VIA TELEFAX, CONCEDIDO (Regístrese)

36886 – Guzmán Nion, de El Tanque Sisley a Ischia Isolaverde de la Federación Italiana de Fútbol

24 FEBRERO 2010. CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese)

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de Marzo de 1900

//...AREA ADMINISTRATIVA – BOLETIN PASES 05/2010 – (4)

PASES INTERNACIONALES (Continuación)

36852 – Abdoul F. Njankouo, de Indios de la Federación Mexicana de Fútbol a Bella Vista

25 FEBRERO 2010. VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VIA TELEFAX, CONCEDIDO (Regístrese)

36885 – Raúl J. Denis, de Huracán Buceo a Guarany de la Confederación Brasileña de Fútbol

25 FEBRERO 2010. CONCEDIDO (Regístrese)

36891 – Jorge L. Anchen, de Durazno a Deportivo Pasto de la Federación Colombiana de Fútbol

36893 – Jorge L. Delgado, de Durazno a Coban Imperial de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

36894 – Sergio A. Leite, de Plaza Colonia a San Pablo de la Confederación Brasileña de Fútbol

25 FEBRERO 2010. CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 16, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese)

36892 – Antonio C. Frizzi, de Rentistas a San Pablo de la Confederación Brasileña de Fútbol

25 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Regístrese)

36880 – Ignacio S. Palermo, de El Tanque Sisley a Técnica Equinoccial de la Federación Ecuatoriana de Fútbol

26 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese)

SEGUNDA DIVISIÓN AMATEUR

PASES DE JUGADORES NO INCLUIDOS EN LISTA DE LIMITACION

36602 – Brian S. Perdomo, de Fénix a Torque (**5ª División**)

36606 – Carlos D. Rodríguez, de Villa Española a Torque (**5ª División**)

36607 – Federico E. Peippe, de Bella Vista a Torque

36609 – Carlos A. Fregenal, de Cerro a Torque (**5ª División**)

36611 – Miguel A. Cabrera, de Basañez a Torque (**5ª División**)

36890 – Daniel S. Rodríguez, de Progreso a Huracán (**4ª División**)

36896 – Lucas M. Benett, de Liverpool a Huracán (**5ª División**)

36897 – Diego S. Arezo, de Racing a Huracán (**5ª División**)

36904 – Pablo J. Rosa, de Fénix a Huracán (**4ª División**)

26 FEBRERO 2010. CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LISTA DE LIMITACION DE JUGADORES (Regístrese)

PASES DE JUGADORES DE CLUBES QUE NO PARTICIPAN

36874 – Adrián M. Rodríguez, de La Luz a Torque

36888 – Jorge L. Rivero, de La Luz a Mar de Fondo

36898 – Agustín Emed, de Oriental a Huracán (**6ª División**)

26 FEBRERO 2010. CONCEDIDO (Regístrese)

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de Marzo de 1900

//...AREA ADMINISTRATIVA – BOLETIN PASES 05/2010 – (5)

PASES TRAMITADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

- 36603** – Nelson Pereyra, de River Plate a Torque (**4ª División**)
- 36604** – Rodrigo M. Techera, de Bella Vista a Torque (**4ª División**)
- 36605** – Christian S. Thievent, de Villa Teresa a Torque
- 36608** – John E. Syzard, de Rampla Juniors a Torque
- 36869** – William E. De Bernoche, de El Tanque Sisley a Torque
- 36870** – Fernando D. Caballero, de Deportivo Maldonado a Torque
- 36871** – Nahuel E. Caballero, de Miramar Misiones a Torque
- 36873** – Pablo M. Álvarez, de Rampla Juniors a Torque
- 36876** – Eduardo A. Mernies, de Boston River a Albión
- 36877** – Gonzalo M. Amaro, de Liverpool a Albión

26 FEBRERO 2010. CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese)

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

- 36872** – Christian A. Celiz, de Durazno a Torque

26 FEBRERO 2010. CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 16, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese)

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR

PASE CON CONSENTIMIENTO

- 36895** – Juan I. Ardaiz, de Tacuarembó a Oriental de la Asociación de Fútbol de Tacuarembó

26 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese)

PASES INTERNACIONALES

- 36466** – Gary E. Castillo, de Zorrilla de San Martín de la Liga de Fútbol de Artigas a G. E. Bage de la Confederación Brasileña de Fútbol

22 FEBRERO 2010. VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Regístrese)

- 36884** – Néstor F. Morais, de San Jacinto de la Liga de Fútbol Regional del Este de Pando a Guarany de la Confederación Brasileña de Fútbol

25 FEBRERO 2010. CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN (Regístrese)

Montevideo, 26 de febrero de 2010.
